

redunda en su beneficio.

El Sr. Alcalde Teniente cuenta la no asistencia a la sesión, por causa justificada, del Presidente de la Comisión de Hacienda, aplaza el dar explicaciones acerca el asunto que interesa el Sr. Fonch, hasta la sesión próxima.

Finalmente se acuerda fijar en setecientas cincuenta pesetas el importe de la indemnización de la parcela para ensanche de la vía pública por D. Vicente Vidal propietario de la casa n.º de la Plaza del Banado las que serán satisfechas con cargo al capítulo correspondiente.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión a las ocho, extendiéndose la presente acta que firman la Presidencia y demás existentes al acto, conmigo el secretario de que certifico.

José Barange Antonio Cunillera

Domingo Fonch

Manuel de Duet

Alcalde Presidente

D. José Barange

2.º Teniente

D. Antonio Cunillera

3.º Teniente

D. Domingo Fonch

En la ciudad de Granollers a los diez y nueve de Noviembre de mil novecientos veinte y cinco; siendo las siete de la tarde reunióse la Comisión municipal Permanente bajo la presidencia del Sr. Alcalde propietario y concurriendo los Tres Tenientes de Alcalde que se anotan al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Mercederon al igual conformidad de la Permanente dictámenes de la Comisión de Fomento autori

cuando a los vecinos de esta ciudad D. Francisco Torrents en nombre y representación de D. Manuel Gomez Navarro; a D. Rafael Prades; D. Domingo Generat Mora; D. Jose Paulenas; D. Jaime Buscarras; D. Salvador Baya Cura; D. Jose Elomart; y D. Juan Catafal vecino de Vilanova de La Arca para practicar las obras que tienen solicitadas al Ayuntamiento, previo abono de los arbitrios correspondientes.

Visto un oficio del Excmo. Sr. Alcalde de Madrid adjuntando un ejemplar del proyecto de Reglamento de la Union de Municipios Españoles, la Comisión Permanente aun a reserva de someterlo a la aprobación del pleno del Ayuntamiento, acuerda aprobarlo en todas sus partes, trasladándose el presente acuerdo a la Comisión ejecutiva de la dicha Unión.

Pasó a informe de la Comisión de Hacienda un comunicado del Banco de Crédito Local invitando al Ayuntamiento a suscribir algunas de sus acciones.

Se autoriza a D. Jaime Buscarrat Regas para percibir de la Hacienda 12607'67 pesetas importe de los recargos por industrial correspondientes al primer trimestre del ejercicio en curso de 1925-26.

Terminado el despacho a propuesta de la Presidencia por tratarse de asunto urgente que afecta a la salubridad pública, se acuerda proceder por la brigada municipal y jornaleros a la limpieza del torrente y cloaca que existe en la Plaza de Moren i Verdaguera próximo al edificio conocido por Font de l'Esport.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión a las ocho, extendiéndose la

presente acta que firman la Presidencia y
demás asistentes al acto, conmigo el secreta-
rio de que certifico. Y necesarios a juicio de la
Comisión de Fomento = este añadido = vale.

José Barange Antonio Cunillera

Domingo Fouch

Mano se Duet

Alcalde Presidente

D. José Barange

2º Teniente

D. Antonio Cunillera

3º Teniente

D. Domingo Fouch

En la ciudad de Granollers a veinte y seis de
Noviembre de mil novecientos veinte y cinco: siendo las
siete de la tarde reunióse la Comisión Permanente bajo
la presidencia del Sr. Alcalde propietario y concurrrien-
do los Tenientes de Alcalde que se anotan al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue
aprobada.

Vistas instancias suscritas por Emilio Virguezas y
María Grau Olive interesando se les conceda bordillo
para la reconstrucción de las aceras correspondientes
a sus casas Plaza de la Constitución nº 22 y Dr. Reig,
se acuerda de conformidad a lo petitionado.

Acordose el pase a la Comisión de Fomento de las
instancias producidas por la Sociedad Estabanell
y Pahisa y dar conformidad al informe del Arquitecto
a la petición formulada para la construcción de una
cloaca en el Paseo de la Montaña.

Divulgación de una solicitud de la Gerencia de
"Ediciones Catalonia" en la que al comunicar al Sr. Al-
calde Presidente de la Comisión Municipal el proyec-
to de editar una Guía Oficial de Granollers y su Co-
marca, interesa le sea permitido ostentar el título de
"Guía Oficial ilustrada", la Comisión Permanente al